

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1185] [9L/5300-1186] [9L/5300-1187] [9L/5300-1188] [9L/5300-1189] [9L/5300-1190] [9L/5300-1191] [9L/5300-1192] [9L/5300-1194] [9L/5300-1195] [9L/5300-1196] [9L/5300-1197]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

### [9L/5300-1196]

PREVISIÓN DE UNA INICIATIVA CONJUNTA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS LIMÍTROFES POR LO INDICADO EN EL REAL DECRETO 980/2017, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"Desde la publicación de la modificación del Real Decreto 1078/2014 sobre la utilización y reparto de los purines de explotación, el Director General de Ganadería y Desarrollo Rural se puso en contacto con sus homólogos de Asturias y Galicia para intentar consensuar excepciones comunes, dada nuestra situación inicial y problemática compartida (predominio casi exclusivo del ganado vacuno, climatología,...). Fruto de este intercambio con la intervención de personal técnico de las tres CCAA ha sido la utilización de un argumentario similar para justificar las excepciones, especialmente las referidas a la pendiente media de las parcelas y tamaño mínimo, así como la gradualidad en la aplicación de las medidas."